



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-113389650-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2019-113389650-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma RI MAR ALCOHOLES S.R.L., Legajo N° 7.194, solicita la designación del Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Señor Ingeniero Químico HÉCTOR ARIEL VIERA, Documento Nacional de Identidad N° 23.518.112, Matrícula Profesional N° 11.487, como Director Técnico de la firma RI MAR ALCOHOLES S.R.L., Legajo N° 7.194, con domicilio en la Avenida Jujuy N° 4.373, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, a partir del 26 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones

Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-113389650-APN-DGA#ANMAT